

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.^o
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Impresión
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LOS APROBADOS SIN PLAZA

El Gobierno ha acordado no acceder a la petición que se le hacía, de ampliar las plazas en las Academias militares, para dar entrada en ellas a los aprobados que no las alcanzaron.

Nuestros lectores recordarán que en la fecha de la convocatoria nos ocupamos ya de esta interesante cuestión, y no quiero esto decir que nos las echemos de previsores ni menos que tengamos jamás sentimiento de los beneficios que se otorguen a nadie, no. Es que veíamos ya venir lo que ha sucedido, y considerábamos de nuestro deber advertir a los interesados, los que si tienen presente nuestros trabajos, no se habrán sorprendido.

Discurriendo sencillamente con lógica, podía esperarse lo acontecido.

Después de varios años en que no hubo ampliación de plazas venía concediéndose en cuatro consecutivos; pero diciéndose en cada caso que sería por última vez; y alguna había de serlo mediante la negativa del siguiente, que bien podía ser el actual.

El número de plazas que ampliar, fué elevándose desde 77 el año 1911, y en alguno llegó a 254. Este aumento agravaba la cuestión y hacía suponer que más pronto se cortaría la costumbre; la que no se debía reputar como inalterable.

Al conocerse la convocatoria y observar que era bastante restringida en comparación con otras anteriores, como los aspirantes aumentan todos los años, se venía derechamente a la conclusión indiscutible de que sería mayor en éste el número de aprobados sin plaza que en otros anteriores.

Y, en efecto, ha llegado a 377; un exceso de 300 sobre el del año 11 en que se renovó la costumbre, y más del total de las plazas convocadas.

Conocido esto, ya era fácil dar por sentado que no habría ampliación, porque no era prolongar un poco la convocatoria, sino duplicarla y algo más de lo que se trataba.

Nosotros no hemos hecho más en pro de la ampliación, por la seguridad que teníamos de la negativa y no por meras suposiciones. No queríamos tampoco aparecer responsables de ella, en lo que acaso hayan incurrido los que más lo han pedido; amén de que no habíamos de ir a sabiendas al fracaso de nuestra labor.

A esto obedecía nuestro trabajo de hacer cuatro días, a preparar la opinión de los interesados, enterándoles de las razones que aducían personas inmediatas al ministro de la Guerra. Pues conocidas, era preciso ser demasiado optimista para creer en la ampliación.

Algunos, con un exceso de buen deseo sin duda, afirmaron recientemente que se había tomado el acuerdo de conceder la ampliación, y han tenido que rectificar al día siguiente.

Esa afirmación era demasiado cándida, conocidos los datos que se tenían.

El ministro de Gracia y Justicia acababa de cerrar la puerta a ese sistema en su departamento, disponiendo que en adelante sólo se aprueben tantos aspirantes como plazas se convoquen, y nada más.

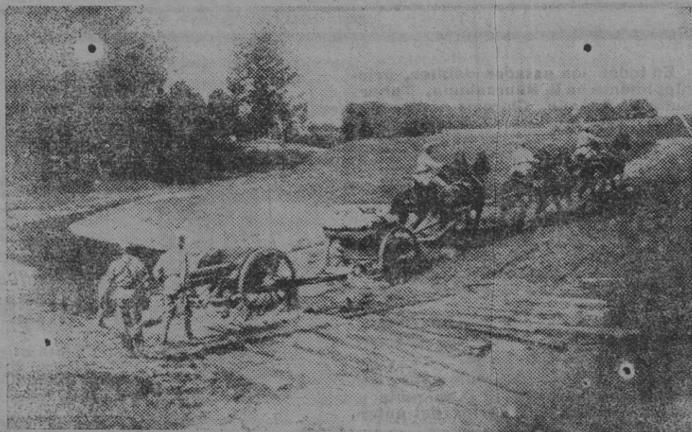
El de la Gobernación, rotundamente negó hace pocos días la solicitud análoga que le hicieron unos representantes de aprobados sin plaza a cuerpos dependientes de ese departamento.

No era muy creíble que el general Echagüe accediera en su caso, y menos dados los indicios apuntados.

Las cosas han sucedido como suponíamos, y como inevitablemente iban a suceder, según los datos que poseíamos.

Lamentámoslo muy de veras con respecto a los jóvenes que fundaban sus esperanzas en la gracia pedida, y no menos por sus familias.

Con respecto al ministro, tenemos que aplaudirlo, porque en su puesto no pueden tenerse en cuenta ciertas circunstancias, y hay que ajustarse a la ley y a la seriedad.



Artillería austriaca vadeando un río en la Polonia rusa.

ECOS

«ADHESIONES a la jefatura del señor Dato», es el epígrafe que encabeza una extensa relación de nombres que diariamente nos trae de la Presidencia del Consejo, nuestro compañero el redactor político.

Es la información que nunca falta desde hace un par de meses; con ella alterna otra titulada «Adhesiones a la política de neutralidad».

Como habrán observado nuestros lectores, tenemos el buen gusto de no publicarlas nunca; é igual ocurre en todos los periódicos, salvo en alguno, obligado a hacer pública las diarias camelancias, por disciplina ministerial.

Pero como en estos «ecos» es un deber reflejar todos lo que de alguna importancia conocemos, esos ecos de la opinión encajan perfectamente en esta sección. En obsequio a la brevedad, hemos hecho un resumen de las adhesiones recibidas por el Sr. Dato, y nos resultan las siguientes ídem:

Adheridos.—Rodríguez.....	3.498
» López.....	15.302
» García.....	7.471
» Pérez.....	12.001
» Martínez.....	5.324
» González.....	7.002
» Varios.....	425

Estos apellidos, agitados convenientemente, engarzados en un centenar de Josés, Franciscos, Ramones, Juanes y Rafaelés, han producido la exorbitante cifra de cien mil doscientas cuarenta y dos adhesiones...

Después del ímprobo trabajo que esta estadística me ha proporcionado no estoy para más ecos.

Y aunque modesto por naturaleza no desconozco que me he ganado por lo menos una enmienda del Mérito Agrícola.

¿A que no me la dan?

Roberto de Vivar.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Debate» elogia al pueblo madrileño, y especialmente a las mujeres, por la iniciativa que han tenido al tomar a su cargo la tarea de denunciar ante los Tribunales de Justicia a los tahoneros que dan el pan faltado de peso, dando con ello una lección práctica de ciudadanía que sonrojara a las autoridades que, con medios superiores y exclusivos para hacer lo que esas mujeres están haciendo, siguen entretenidas en sus politiquerías, desentendiéndose de un problema que constituía un llamamiento a sus deberes públicos, y aun a sus sentimientos de hombres caritativos.

«La Epoca», a propósito del «memorandum» que dirige al público el Consejo superior del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, dice que, ó el Fomento padece una ofuscación involuntaria, ó hay una palmaria injusticia en tratar como lo hace el Gabinete que preside el Sr. Dato, porque no hay Gobierno que tenga tantos títulos como el actual para la consideración y estima de Cataluña.

«Diario Universal» dice que el día de anteaer fué digno de ser marcado con piedra blanca, porque el director general de Instrucción primaria firmó el ascenso de 450 maestros y maestras que tenían 625 pesetas anuales de sueldo y que en lo sucesivo tendrán 1.000.

«El Mundo» da la voz de alarma ante el decrecimiento de la natalidad en España y el aumento de la mortalidad infantil, por el peligro nacional que ambas cosas representan.

No hay ampliación de plazas

Por acuerdo del Gobierno, se ha negado la ampliación de plazas en las Academias militares. Los aprobados sin plaza en las Academias este año han sido: en Infantería, 191; en Artillería, 87; en Intendencia, 37; en Caballería, 63, y en Ingenieros, 5. Total, 377.

En 1906, 7, 8, 9 y 10 no hubo ampliación de plazas.

El año 11 se ampliaron 77 plazas; en 1912, 254; en 1913, 93, y en 1914 se ampliaron 151.

El Gobierno, que había recibido infinidad de peticiones para que se accediese a la ampliación, se ha visto obligado a negarse a ello, teniendo en cuenta que el número de aprobados sin plaza es tan considerable, que duplica el de las peticiones en las convocatorias.

Para evitar en lo sucesivo que ocurra este caso, el ministro de la Guerra ha dictado una Real orden, en la que se determina que en las convocatorias venideras no habrá aprobados ni desaprobados, sino que los Tribunales se atenderán a la puntuación, y conforme a ésta, serán incluidos ó no incluidos en el número de plazas que se pidan.

EL SARGENTO

Nuevamente llegan a los cuarteles reclutas del cupo de instrucción. Es una juventud nueva que acude a cumplir un sagrado deber de patriotismo, aunque sólo sea por brevísimo tiempo, pero quizá el suficiente para que en ese rápido pasar, otros hombres se hayan dado cuenta de la labor meritísima y educadora que realiza el Ejército con su disciplina enérgica y suave a la paz, y sus enseñanzas siempre basadas en el respeto y la honradez.

Y para todas estas cosas, es auxiliar eficazísimo el sargento, que secunda los planes de jefes y oficiales; el sargento, que por su más continuo trato con el soldado, estudia su carácter y sus costumbres, para educar y corregir, según convenga, hasta hacer de él un ciudadano capaz de realizar la misión augusta que la Patria pudiera exigir de sus hijos en sus adversidades.

Así es el sargento; muy lejos del tipo y los hechos que la fantasía de los que le desconocen aumentó, y sí solo atento a su deber. El será el que con paciencia inagotable enseñe muchos de esos secretos que encierra para los ojos profanos el mecanismo del Ejército... Y volverá a repetir un movimiento, una posición de la instrucción, un nombre rebelde que se niegue a ser aprendido, algo, en fin, que demuestre su celo, y hace verle en su verdadero aspecto.

A él acudirá el recluta que no entendió una cosa algo más difícil, y el que interroga sobre un punto deseoso de aprender aquello que se le ofrece. Este es uno de los méritos mayores que los sargentos pueden ostentar, la instrucción de reclutas, porque ello da patente de paciencia, estudio y laboriosidad, puestas a tributo de la idea más grande; es uno de los repasos mayores que su aptitud puede tener, pues en él demuestra sus dotes de mando y su ciencia teórica para la enseñanza.

Y esta labor se ha realizado tres veces en este año, y ella ha hecho que ciertas opiniones cambien, y muchas leyendas desaparezcan, para dejar paso a la verdad de los hechos.

Poco tiempo es el que en filas pasan los pertenecientes al cupo de instrucción, pero, sin embargo, se demuestra la gran obra nacional que realiza el Ejército, intentando borrar la mayor cantidad de analfabetismo, por desgracia, aún algo extendido.

Por eso es tan grande esta misión del que educa formando el espíritu de unos hombres que le poseen tan primitivos como niños, y formándose en un amor a la Patria, que si a él acude para que la defienda, también sabe darle algo que no tenía quizá por azares de la vida: luz a su espíritu y tranquilidad del deber cumplido.

Rodrigo Mateo González.

FRESCO Y SABROSO

Las mujeres y el pan

El pan sigue faltado de peso.—Las autoridades delegan en las mujeres.—Los tahoneros prefieren a los tenientes alcaldes.

El pan nuestro de cada día se empeñan los tahoneros en darnoslo faltado de peso; y un grupo de mujeres, cuyos nombres debían inscribirse con letras de oro en el salón del Concejo, han caído en la cuenta de que ese empeño es delictivo y se han propuesto que el pan que ellas pagan tengan su peso exacto.

A esto se reduce el pavoroso conflicto del pan.

Ofrece dar juego la cuestión; pero antes que con el ruido no se oiga, vamos a recoger dos notas frescas y sabrosas (de un diario de la mañana muy imparcial en sus informaciones).

Da cuenta de que una comisión de mujeres visitó al gobernador, llevándole piezas de pan faltas de peso...

Y sigue así:

«Las mujeres protestaron contra la repetición de estos hechos, y el gobernador interino expuso que, como no estaba en su mano buscar remedio a este mal, las mujeres debían proseguir sin desanimarse su campaña, único medio de conseguir algo.

Las mujeres lamentaron que tan alto representante de la autoridad no tenga medios de reprimir el abuso, y expresaron su opinión de que nada se conseguirá de las autoridades municipales, puesto que dejan las funciones que a ellas les están encomendadas en manos de las mujeres ciudadanas.»

¿Tiene miga la cosa?

Pues ahí va la segunda, que también se las trae:

«Lo que desde luego no quieren los panaderos consentir es que se les fiscalice, como se viene haciendo, el peso del pan. Sólo transigen con que esa labor fiscalizadora sea realizada por los tenientes de alcalde, a cuyas resoluciones se someten.

En resumen... y átenme este resumen por el rabo.

1.º El gobernador se declara impotente para remediar el mal.

2.º Alienta a las mujeres para que prosigan su campaña.

3.º Los tahoneros no quieren que les fiscalicen las compradoras, y sí los tenientes alcaldes.

El comentario hágalo el lector.

R. de V.

«Ejército y Armada»

BARBIERI, 8.—APARTADO, 436

LA GRAN GUERRA

Impresiones de la campaña

En el frente franco-alemán se registran dos ofensivas parciales francesas: una, en el Artois; otra, en los Vosgos. No creemos que respondan a ningún plan de conjunto. En la lucha de posiciones, esas ofensivas responden sólo al deseo de que no se entumezcan las tropas. Para ello, los jefes de las fracciones aisladas aprovechan un momento de oportunidad, una distracción ó quebranto del adversario, y así conquistan un camino, una encrucijada, una trinchera, que levanta el espíritu del Ejército.

De las dos ofensivas, la ejercida con mas insistencia y amplitud es la de los Vosgos, que se extiende en un frente de 10 kilómetros, desde Lingskopf (Norte de Munster) a Sondernach y Landersbach (Sur de la misma población).

En el frente italo-austriaco continúan las operaciones sobre el Karst ó Carso, para desbordar Goritza por el Sur; pero al mismo tiempo tratan también los italianos de desbordar dicha ciudad por el Norte. Se quiere, además, ocupar el monte Kuk, en el Isonzo, a la altura de Plava, y cubierto de espesos bosques. A esto tienden las operaciones de Tagora, donde son frecuentes aún los contraataques austriacos.

En el sector Sur, el Ejército italiano parece haber tenido que abandonar el monte de San Miguel, llave de toda la región. Avanza hacia Doberdo, pero muy paulatinamente, y en el monte Sei Busi está mantenido a la defensiva, rechazando muy vigorosos contraataques.

Puede, pues, decirse que el Ejército del general Cadorna cumple una misión difícil, pero que el del Archiduque Eugenio dista aún de encontrarse quebrantado. No se advierte, por lo tanto, nada medianamente definitivo en este frente.

En el ruso se ha confirmado la toma de Kowno, y los fuertes de Novo-Georgiewski han visto apagados sus fuegos por la Artillería alemana.

Obsérvese cómo desde hace un mes se va estrechando el radio en que se ejercen las operaciones de Polonia. Antes se extendían por un vasto círculo de más de cien leguas, por las orillas del Bober, del Narew y del Vístula. Ahora se estrechan por el Bug, siendo el ángulo Brest Litowski.

Los Ejércitos alemanes que pican la retirada de los rusos son: el de von Scholtz, que amenaza inminentemente las comunicaciones con Vilna; el de von Gollwitz, que por un lado sitió Novo Georgiewski, y por el otro ha cruzado el Bug, dominando ambas orillas del río; el del Príncipe Leopoldo de Baviera, que avanza por Siedlca; el de von Woyrsch, por Lukow, y los del Archiduque José Fernando y Mackensen, que van de Lukow, al Bug, y se corren en movimiento excéntrico hasta Koyel.

Estos Ejércitos marchan concéntricamente, y ocupan un arco de círculo de 150 kilómetros, cuyo centro es Brest Litowski. El radio de este arco va disminuyendo progresivamente.

Esta afluencia de elementos contra Brest Litowski es la característica del momento presente de la campaña. ¿Qué hará el Gran Duque Nicolás? ¿Librará una gran batalla bajo los muros de la fortaleza? ¿O al abrigo de éstos dispondrá sus tropas en el Este, sobre los caminos de Pinsk y Minsk?

En el Cáucaso se registra una victoria rusa. Sin embargo, este teatro de operaciones es secundario, y no puede influir, sino de un modo muy relativo, en la marcha de la campaña.

Continúa la actividad de los submarinos alemanes. Han sido hundidos cinco buques ingleses, uno de ellos de 10.000 toneladas.

Una noticia de «Il Corriere della Sera», relacionada con Portugal, que merece registrarse aparte.

Dícese que Portugal cooperará a la acción inglesa, fabricando material y cediendo el que tiene. El que estén en el Poder los demócratas, y haya sido elegido presidente el Sr. Machado, partidarios ambos de la intervención en el conflicto, presta verosimilitud a la noticia.

Debe, sin embargo, acogerse con reserva.

Noticias diversas

La provincia de Bukovina está actualmente sufriendo los efectos de un intenso recrudescimiento del cólera.

Aldeas enteras han sido invadidas por la terrible epidemia, que causa estragos increíbles, diezmando al vecindario en muchas de ellas y ocasionando en otras defunciones en proporción aún más aterradora.

Los refuerzos desembarcados en Gallipoli, en la bahía de Swola, al Norte de Anzac, que ayudaron á avanzar rápidamente á las tropas aliadas, han hecho grandes progresos en la izquierda, donde se han fortificado á la derecha, combatiendo fuera de la línea.

Comunican de Cetina que en estos últimos días los austriacos han desplegado gran actividad en todo el frente montenegrino, principalmente en el lado de Grahovo Gatzko y en el frente herzegovino.

NUEVO GENERAL

Don Angel Dulce y Antón

El nuevo general de brigada D. Angel Dulce y Antón, marqués de Castellflorite, procede del arma de Caballería, de la cual fué nombrado alférez en 1871, ascendiendo á teniente por antigüedad el año 75, asistiendo á algunas operaciones contra las facciones carlistas del Norte, concediéndosele por ello el grado de capitán.

Ascendió á coronel en 1911, destinándosele á mandar dragones de Numancia, en el que continuaba al ser ascendido.

Ocupaba el número 12 de la escala de su clase, cuenta cuarenta y un años de servicios y se halla en posesión de la cruz y placa de San Hermenegildo, cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, y varias medallas.

Marruecos

Destinos de oficiales.

Han sido destinados al grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta los primeros tenientes de Caballería don Baltasar Pacheco y D. Julio Ingunza, y los de igual empleo y arma D. Ricardo Buillo y D. Sebastián Pardini, al cuadro de Ceuta; D. Enrique Cebollino, al de Larache; D. José Jover, al de Melilla; D. Emilio Molina y D. Román Pardo, á Cazadores de Taxis, y D. Luis Argüelles, al grupo de Caballería de Larache.

La Intervención militar de Melilla es destinado el oficial segundo de intervención D. Carlos Vyeira de Abréu.

CEUTA

Al hacerse la aguada ayer mañana en la Kábila de Anghera fué agredida la fuerza de protección de dicho servicio, sosteniéndose un vivo tiroteo y haciéndosele al enemigo cuatro bajas.

Por nuestra parte no hubo novedad.

El Ejército búlgaro

(De los datos existentes en nuestro Estado Mayor.)

El servicio militar en Bulgaria es obligatorio para todos los ciudadanos que han cumplido la edad de veinte años, siendo la duración del compromiso de veintidós años.

El tiempo de permanencia en filas es de dos años en Infantería y tres en las otras Armas y servicios, transcurridos los cuales pasan á la reserva por dieciocho años, y de ella, al primero y segundo «ban» del «Opolthenie» (ejército territorial), en los que figuran durante cuatro y dos años, respectivamente. Las reservas son llamadas á filas todos los años, por un espacio de tiempo que no pasa de tres semanas.

A la población mahometana le está permitido redimirse del servicio mediante el pago de 20 francos anuales, por un período de diez años, y sólo de 10 francos durante los diez años siguientes.

La Infantería búlgara cuenta con 36 regimientos de dos batallones, de cuatro compañías cada uno.

La Artillería, con nueve regimientos de dos grupos, de tres baterías de cuatro piezas; 12 baterías de montaña y tres batallones de artillería de plazas.

En caso de movilización cada regimiento de Infantería sir e de base para la formación de cuatro, y los de Artillería sufren un aumento de un tercer grupo de tres baterías.

En cuanto á la Caballería, disponen de un regimiento de la Guardia, de tres escuadrones, cuatro regimientos de líneas de cuatro escuadrones y seis regimientos de tres.

Cada uno de estos regimientos, llegada la movilización se aumenta en un escuadrón efectivo y otro de depósito.

Los Ingenieros están organizados en tres batallones de Zapadores, uno de Ferrocarriles, otro de Pontoneros y un batallón de Telégrafos.

Forman el ejército territorial 36 batallones del primer «ban» y otros 36 del segundo.

La división militar territorial comprende nueve distritos, cada uno de los cuales suministra una división al ejército de operaciones.

El efectivo de paz del Ejército búlgaro asciende á 4.153 oficiales, 74.910 individuos y clases de tropa y 18.620 caballos; elevándose en caso de guerra á 211.124 hombres, 44.352 caballos y bueyes y 1.024 cañones.

La Infantería está armada con el fusil Manlicher, de repetición, y la Caballería, con una carabina similar. La artillería de campaña usa el Schneider de 75 milímetros, y las baterías de montaña, el Krupp ligero de tiro rápido.

Músicos mayores

El día 20 del próximo Octubre darán principio los ejercicios de examen de las oposiciones convocadas para cubrir por turno correspondiente, y conforme ocurren vacantes, 12 plazas de músicos mayores de tercera del Ejército.

Las oposiciones serán públicas y se verificarán en el ministerio de la Guerra.

Las solicitudes de los aspirantes á examen se admitirán hasta el 5 de Octubre, los procedentes de paisano, para concurrir han de ser mayores de diecisiete años y menores de treinta y cinco, y los militares, mayores de diecisiete y menores de cuarenta.

El reglamento y programa por los que han de regirse los aspirantes se ha publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del día de ayer.

Escuelas Náuticas

La «Gaceta» ha publicado una Real orden, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Los estudios que se realicen en las Escuelas de Náutica de Bermeo, Lequeitio, Plencia y Santurce, con sujeción al plan establecido en el Real decreto de 28 de Mayo del corriente año y los cuestionarios aprobados por Real orden de 12 de Junio último, continuarán siendo válidos oficialmente, á condición de que los Tribunales de examen se constituyan con un delegado que designará el ministro de Instrucción pública y dos profesores de la Escuela respectiva.

El nombramiento de este delegado, que se hará en cada curso académico para las dos convocatorias de exámenes, deberá recaer en un capitán de la Marina mercante ó oficial de la Armada que pertenezca al Claustro de la Escuela Especial de Náutica de Bilbao; y

2.º Para cuanto se refiere al nombramiento de profesores y al régimen económico y administrativo de las cuatro Escuelas expresadas, se aplicarán las cláusulas de las respectivas fundaciones en igual forma que venía haciéndose antes de la publicación del Real decreto de 16 de Septiembre de 1913.»

Teatro de Novedades

Temporada de 1915-916.

Lista por orden alfabético de nombres de la Compañía de ópera y zarzuela que actuará bajo la dirección del primer actor y director Antonio García Ibáñez y los maestros directores y concertadores Cayo Vela y Enrique Brú. Actrices: Aurora Paris, Aurora Obón, Carlota Paisano, Clotilde Romero, Esperanza Paris, Encarnación F. Mira, Guadalupe Molina, Luisa Quirós, María Lacalle, Mercedes López Romero, Margarita Hernández, Pilar Sigler y Teresa Manzano.

Actores: Antonio García Ibáñez; Daniel González, Federico Aznarez, Julio Llorans, José María Sanz, Manuel Cumberas, Manuel Alares, Mariano Tena, Tomás Cordonía, Vicente Gómez Bar y Vicente Guillot.

Apuntadores: Joaquín Gómez e Ignacio Planas.

Treinta oristas de ambos sexos y treinta profesores de orquesta. Pintor escenógrafo. Tomás Gayo.—Archi vo. Sociedad de Autores Españoles.—Agente de la Empresa, Vicente G. Paeza.—Representante de la Empresa, don León Navarro Serrano.

Memorial de Infantería

El número del mes actual de esta notable revista, publica valiosos trabajos profesionales de los comandantes Ortiz, García Pérez y Oller; capitanes Ugarte, Navado y Cremades, y medico primero Sr. Juarros.

En una bien documentada crónica de la guerra, se rinde tributo á la actualidad militar, publicándose además un mag-

nífico croquis del «Teatro de operaciones austro-italiano».

Las notas biográficas, revista de revistas, noticias militares, disposiciones, escalillas del Arma y cuatro entregas de las obras que viene publicando, completan el número de este mes, donde como en todos, se compagina la aridez de los asuntos táctico y balísticos, con la amenidad de otros trabajos de índole histórica, ó simplemente de actualidad.

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«L'Echo de Paris», en un artículo firmado por el diputado por Calvados, defendiendo al generalísimo Joffre de las censuras de que comienza á ser objeto por su pasividad, diciendo que hay que agradecerle que economice la sangre de sus soldados, para que el precio de la victoria final sea menos costoso.

Añade que pronto completarán Francia é Inglaterra su acopio de municiones, y que entonces serán aplastados los alemanes por un fuego irresistible, y la ofensiva de los aliados arrojará á las tropas germánicas más allá del Rhin.

El periódico griego «Ethnos» afirma que existe un perfecto acuerdo entre el Rey Constantino y Venizelos en mantener la neutralidad todo el tiempo posible, y en no ceder la más pequeña parte del territorio conquistado en la guerra de los Balcanes.

El periódico ruso «Sviet» censura acremamente á los propietarios de Curlandia, de origen alemán, por la resistencia que oponen á las órdenes de las autoridades del Zar, para hacer lo más penoso que sea posible el avance de las tropas germánicas, y añade que ante la decisión patriótica de toda Rusia, sería vergonzoso y crimina tolerar esa conducta de los citados propietarios, que no ocultan sus simpatías por los enemigos del pueblo ruso.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Retiros.

Se concede el retiro para esta corte, al coronel de Infantería D. Eugenio Ydoate, y para Oviedo, al teniente coronel de Artillería D. Ramón Canella y Lecades.

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Domingo Arráiz de Conderena, al teniente coronel de Caballería D. Federico Araoz Nolla.

Permutas.

Se dispone que cambien entre sí de destino los primeros tenientes (E. R.) de Infantería D. Amadeo Enriquez y D. José Monleón.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo, por enfermo, al oficial tercero de Oficinas militares D. Pedro Rodríguez.

Gratificación.

Se concede la gratificación de industria al oficial segundo de Intendencia D. Luis Panadero, con destino en el Establecimiento Central del Cuerpo.

Ascenso.

Se concede el empleo inmediato al oficial tercero de Intendencia D. Miguel Llopis.

Cruces.

Se concede la cruz de San Hermenegildo al capitán de Infantería D. Enrique Corteles.

Destinos.

Se nombra interventor militar de Melilla al Comisario de Guerra de primera D. Atilano Murua Noval.

Maestros armeros.

Se concede el empleo inmediato á los maestros armeros de segunda D. José Morón Trujillo y D. Antonio Albalat.

—Se desestima al maestro armero don Francisco Pérez, el 50 por 100 de su paga de los meses que estuvo en observación como presunto demente.

Brigadas.

Se concede el empleo de brigadas á los sargentos de Artillería D. Alejandro Fernández Pérez y D. Florentino Santos González.

—Se publicará mañana propuesta de destinos de brigadas y sargentos de Artillería.

Aviación militar.

Se anuncia convocatoria para las clases é individuos de tropa del Ejército y Armada á fin de designar el personal que debe concurrir al curso de aspirantes á mecánicos de aviación.

El general Delgado Zulueta

SEVILLA, 20.—Se encuentra gravísimo el teniente general Sr. Delgado Zulueta.

Hoy le fué administrado el Viático. Gran número de personalidades han desfilado por el domicilio del general, interesándose por su salud.



Una patrulla alemana cerca de Souchez observando los movimientos del enemigo.

NOTICIAS POR TELEGRAFO

Vida provinciana

Suspensión de un alcalde.

CASTELLÓN, 21.—Se ha acordado la suspensión del alcalde de El Toro, por haberse celebrado en dicho pueblo una corrida de vaquillas, no obstante la reiterada prohibición que se le hizo el 10 del actual.

Una manifestación.

GRANADA, 21.—Una manifestación de 400 vecinos de Iznalloz recorrió las calles de aquella localidad para pedir el aplazamiento del cobro de cédulas personales atrasadas.

El capitán general.

TENERIFE, 21.—El capitán general ha salido para Las Palmas, con objeto de revisar las fuerzas y establecimientos militares.

Una algarada.

PONTEVEDRA, 21.—En Vigo, varias mujeres y tripulantes de pequeñas embarcaciones trataron de impedir el desembarco de pescado que conducía una motora de Puebla (Coruña), fundándose en que se les perjudicaba, y la Guardia civil intervino, retirándose la motora sin descargar el pescado.

Se reanuda el trabajo.

BARCELONA, 21.—Se ha reanudado el trabajo en todas las obras y talleres del arte de construcción, sin incidentes.

Un Consejo de guerra.—Periodista detenido.

BARCELONA, 21.—Comunican de Tarra-gona que se ha celebrado el Consejo de guerra, en procedimiento sumarísimo, contra el carabnero José Almedevár, por haber agredido á culatazos, cerca de Cambil, en actos de servicio, al cabo comandante del puesto. El fiscal ha pedido una pena severísima. Ha ingresado en los calabozos del Juzgado, acusado de excitación á la rebelión, el redactor de «Los Miserables» Platón Peix.

Colisión entre la benemérita y unos gitanos.

CACERES, 21.—En el pueblo de Zarzamayor ha habido una colisión entre la Guardia civil y unos gitanos, resultando muerto uno de éstos y otros quedaron detenidos. Otro que se fugó fué detenido en Cañaveral.

La Política

En la Presidencia.

El Sr. Dato recibió esta mañana las visitas del subsecretario de Instrucción, alcalde de Madrid, y del Sr. Bergamín.

Nos manifestó el presidente que el Rey salió esta mañana, á las nueve, de la Granja con dirección á Santander; se detendrá en Burgos para visitar la catedral y la Cartuja, siguiendo en automóvil, y creyendo que llegará á las siete de la tarde á Santander.

El Gobierno no se ha ocupado hasta ahora de la provisión de senadurías vacantes.

El general Delgado continúa en el mismo estado de gravedad.

El ministro de Estado conferenció por telégrafo con el presidente, diciéndole que había recibido una carta del embajador de Alemania en Madrid, manifestándole que sentía mucho lo acaecido al vapor «Isidoros». El Gobierno se ha dirigido al de Berlín, haciéndole la oportuna reclamación.

En Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra despachó esta mañana con el director general de Comunicaciones, y recibió la visita del alcalde y del director general de Seguridad, Sr. Méndez Alanís, al cual ordenó que prohibiese la manifestación de muje-

res anunciada para mañana, para protestar de la falta de peso en el pan por no haber pedido autorización para ello.

Varias noticias.

Hoy salió de Pontevedra para Cestona el ministro de Hacienda. Para San Sebastián saldrá pasado mañana el de Gobernación, permaneciendo allí tres ó cuatro días.

Ha regresado á Madrid el ex ministro D. Amós Salvador.

Para las senadurías vacantes se indica á los Sres. Osmá, Maestre, conde de Torenó, general Marina y Molina.

Invitados por el prior de los Agustinos, padre Bernardo, ayer almorzaron en la residencia de los citados religiosos, sita en la calle de Columela, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Guerra.

Incompatibilidades en la magistratura

En la «Gaceta» de ayer se publicó el Real decreto de Gracia y Justicia sobre incompatibilidades de jueces, magistrados y fiscales. La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los jueces de primera instancia é instrucción, magistrados y funcionarios del ministerio fiscal no podrán servir sus respectivos cargos en el territorio á que alcanza su jurisdicción, si en el mismo tuvieren parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, que, sujetos á su cuidado ó formando familia, disfruten empleo ó colocación en las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Sociedades mercantiles, establecimientos de comercio ó en las oficinas del Estado, en plazas extrañas á las diversas carreras de la Administración.

Art. 2.º En el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente decreto en la «Gaceta», los funcionarios que estuviesen comprendidos en la incompatibilidad establecida en el artículo anterior, elevarán al ministerio de Gracia y Justicia la oportuna declaración.

La omisión en el cumplimiento de lo ordenado dará lugar, previa formación de expediente, á la declaración de nota desfavorable, á efectos de lo prevenido en el art. 4.º del Real decreto de 30 de Marzo último; y

Art. 3.º Serán aplicables, respecto á las disposiciones precedentes, á los funcionarios de Madrid y Barcelona, las excepciones contenidas en los arts. 113 y 772, caso 4.º, de la ley orgánica del Poder judicial.»

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

PREMIOS MAYORES

Número	Pesetas.	PUEBLOS
19271	150000	Madrid.
16298	60000	Madrid
3527	25000	Madrid.
5716	2500	Santander
21648	2500	Valencia.
8225	2500	Madrid
14304	2500	Madrid
2285	2500	Almería
7952	2500	Barcelona
4364	2500	Madrid
2295	2500	Bilbao

CANARIAS TURISTA

Los camellos de Fuerteventura

Los que de Las Palmas emprenden viaje a Puerto Cabras nos hablan del triste aspecto que ofrece al excursionista la isla de Fuerteventura. La costa se extiende larga, iracunda y árida. Algunas veces rompen la monotonía de la orilla arenosa abruptas rocas que se levantan en cantilados sobre las agitadas aguas del Océano; pero por lo regular no se descubren sino llanuras inmensas, desoladas e infecundas, que se pierden en la lejanía hacia el interior de la isla.

El viajero no divisa un caserío, ni un árbol, ni un paisaje, ni un oasis en aquella extensión que brilla a la luz del sol; pero frecuentemente descubre por los bordes senderos una caravana de camellos que va marchando a jornadas, a través de los campos sin frutos. Son los pacientes camellos, los tranquilos y sufridos camellos, que conducen sobre sus lomos pesadas cargas hacia los pueblos que se sientan en el centro de la isla, ó a los alegres turistas atraídos por aquella naturaleza salvaje, ingrata, que nos recuerda las cercanas costas de Africa.

Y cuando se llega a Puerto Cabras, la capital de Fuerteventura, con sus blancas casas agrupadas en un pequeño solar, junto a la misma orilla, los ojos del viajero divisan sobre el cielo azul y espléndido las alas de los molinos que voltean incesantemente, y sobre el muelle y a lo largo de la costa, echados, extendiendo hacia el horizonte sus largos cuellos, centenares de camellos que han venido de los más apartados lugares, de las más pobres aldeas, con los pocos frutos, con las mieses y granos destinados a la exportación.

Es alegre un viaje en una de esas largas caravanas de camellos, por los borrosos caminos de la isla. Un escritor canario de aquí ausente, Miguel Sarmiento, ha publicado sentidas páginas sobre una de esas excursiones; Luis Morote ha escrito también un brillante artículo. El camello es el único medio de transporte en Fuerteventura, y casi también el único en Lanzarote.

Transporta el camello al turista al interior de la isla.

El paisaje cambia. Tiene Fuerteventura, no obstante su aspecto arenoso y desolado, valles de lozana vegetación y paisajes de atrayente hermosura. Se presentan de pronto, tras de una colina, al volver de un camino recto y fatigoso a través de la estepa. Por eso el paisaje de la isla es vario, distinto; unas veces salvaje, triste, monótono; el arenal castigado por el sol del medio día; otras veces es risueño, alegre, lleno de verdes, poético, y de sedante sugestión. Es el mismo contraste de la vecina costa africana que se extiende al naciente como una línea luminosa. Grandes arenas sin señal de vida ni de trabajo; la naturaleza dormida, infecunda; y oasis de exuberante y apretada vegetación, donde la tierra

luce sus galas y donde el hombre da testimonios de su esfuerzo y de su labor.

Por los caminos desiertos cruzan las caravanas de camellos. Muchas veces van reunidos hasta treinta y cuarenta, en una larga fila que dibuja extrañas siluetas sobre el horizonte. Marchan a las horas del sol, cuando se retuestan, sobre la tierra cálida, los rebaños de cabras. Y marchan callados, por las veredas que bordean las chumbras polvorrientas en busca de los blancos caseríos, que amorosamente se agrupan sombreados por altas palmeras.

Fuerteventura es pobre. Si la sequía es persistente la isla se despuebla; sus habitantes emigran, quedando solas y abandonadas las pequeñas aldeas. Sin embargo, con un poco de protección, con un esfuerzo decidido, la isla pudiera transformarse. La riqueza agrícola se acrecentaría si se hiciesen exploraciones de agua en toda la isla, como se han hecho en Tetir y en Tuineje. Su extrema pobreza es lo impide.

Más que caminos, más que carreteras, lo que falta a la pobre isla es agua; con embalsamientos, embalses, estanques. A poco que se ayudara en estas iniciativas, Fuerteventura prosperaría; resolvería el angustioso problema planteado y que los políticos no quieren ver.

...TU TE LO TEN

Cuando el célebre reglamento de los Cabildos dijimos que era perjudicial a Tenerife.

Se alborotaron algunos periódicos diciendo que nos guiaba la pasión política para censurar.

Desde entonces hemos comprendido que a los tinerfeños les disgusta que les señalen fracasos de sus representantes en Cortes, exponiéndolo unos francamente, y el resto con su pasividad.

Posteriormente corroboramos lo anterior.

En estas columnas apareció una especie de manifiesto de un diputado tinerfeño alarmado ante la necesidad de defender a Tenerife.

Algunos periódicos se indignaron. Ese peligro para Tenerife había ocurrido hacía años, fecha de ese manifiesto.

El reproducido ahora se decía que era la habilidad de un fracasado... Y ello ocurrió por los alrededores del achicamiento de la Comandancia de Marina.

Más recientemente insertamos un hermoso artículo debido a la pluma ilustre y coqueta de Benito Pérez Armas, señalando las inmundicias, y se habló de las habilidades de un tonto.

Cuando ocurrió lo de la Comandancia de Marina, que no es asunto de ahora,

pensamos escribir lo mismo que hoy dicen algunos colegas; pero reflexionamos.

¿Para qué decirles nada, si ellos, a sí propios, les gusta engañarse, consignando que se trata de una situación pasajera? Replicarían, como cuando el reglamento de los Cabildos, que nos guía una pasión política, que son habilidades de un fracasado ó habilidades de un tonto.

Y he aquí cómo cortando las alas a buenos tinerfeños, se meten éstos en su casa: ¿Protestas ahora? ¿Ahora? ¿Ahorah Buena.

Cuatro amenazas al Gobierno, seis requerimientos a los representantes en Cortes... y si éstos replican enseguida, sumando credenciales, se inventará algo que derive la atención como se hizo cuando el reglamento, que se construyó el ferrocarril al Teide.

Un tinerfeño.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción especial, formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«Lo difícil que es ir al Cielo...» por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zoda»).

«El Escapulario Rothschild».—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

«Julietta rediviva», novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de Patria», por varios autores.

«La Perfecta casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcázar de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Obrtese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____

provincia de _____ calle _____

núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Copia publicado en EJERCITO Y ARMADA)

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.

«Exitos inmensos de la égloga «Linda de Chamouny».—Exitos inmensos de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito.

Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'90.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 14

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, AL CONTADO, AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES. Lists various financial instruments and their prices.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Ángel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1755-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Jurisprudencia interesante

Hurto.—Robo.—Prueba pericial.—(Prov. 20-2-1914).

Antecedentes y doctrina.—En el Apostadero de Cartagena se siguió causa contra el marinero F. P. M. por haber sustraído un reloj de la taquilla de uno de sus compañeros de dormitorio, aprovechándose del sueño de los demás individuos alojados en él; y contra el marinero C. O. R. por haber tratado de vender dicho reloj a pesar de conocer su procedencia ilegítima.

Fallada la causa, surgió disenso entre el Consejo de guerra y la Autoridad jurisdiccional sobre si debía considerarse el hecho que la motivaba como delito de hurto ó de robo, y elevadas las actuaciones al Consejo Supremo de Guerra y Marina, opinó el señor fiscal que lo procedente era reponerlas al estado de sumario para que informaran los peritos cerrajeros si la taquilla podía haber sido forzada sin producir ruido, y para que declarase el marinero que estaba de imaginaria la noche de autos si había oído algún ruido que denunciara dicho forzamiento, del cual dependía la calificación legal que mereciera el hecho atribuido á los procesados.

Resolución.—De conformidad con el fiscal.

Servicios de plaza.—Nulidad de actuaciones.—Art. 568 del Código de Justicia militar.—Defensor (debe asistir a la diligencia de notificación al procesado de los miembros del Consejo de Guerra).—(Prov. 14-4-1914).

Antecedentes y doctrina.—En la plaza de Melilla se procesó al soldado Z. B. H., que marchando con su sección á una de las posiciones avanzadas, abandonó el servicio y fué á ocultarse á una taberna, donde lo capturaron.

Surgido disentimiento en la causa, se elevó ésta al Consejo Supremo de Guerra y Marina, informando el señor fiscal lo siguiente:

«Vista y fallada la presente causa en Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, no obstante disponerse por decreto auditoriado de 7 de Septiembre de 1913 que habría de serlo de plaza, sin entrar en el fondo, ha de examinarse previamente a cuál de los dos corresponde el conocimiento del hecho que se persigue.

«Bastará para ello tener en cuenta que por regla general son servicios de plaza los que con independencia del Reglamento de régimen interior de los Cuerpos, y no siendo potestativo de sus jefes el disponerlos, se ordenan por los Gobernadores militares ó Autoridades superiores, y por consiguiente, en esta denominación ha de comprenderse el acto de trasladarse una fuerza al destacamento que se le señala, sobre todo cuando como posición avanzada, salvo determinados casos y desempeño de funciones reglamentarias, está en inmediata dependencia de la plaza, y consecuentemente al abandonar la fuerza en marcha se realiza un hecho que se refiere á aquellos servicios, por lo que encaja en el número 1.º del artículo 44 del Código de Justicia militar, puesto que la indicada circunstancia lo excluye del conocimiento del Consejo de guerra de Cuerpo, á tenor del artículo 48 del mismo texto legal, resultando en su virtud erróneo el nombramiento del que dictó la sentencia que se consulta.

«Continuándose el examen de los autos, adviértese otro defecto que directamente se refiere á lo substancial del procedimiento, cual es el que el defensor no asistió á la diligencia de notificación al procesado de los nombres del Presidente, Vocales y Asesor del Consejo de guerra, lo que se prueba no sólo con su falta de firma, sino porque en el escrito de la Comandancia general en que se autoriza al Juez instructor para la lectura ante el Consejo de guerra, se alude á otro de fecha 9 de Noviembre en que ya había salido para la Península y la notificación se hace en 13 del mismo mes.

«Esta omisión infringe el artículo 568, según en alguna ocasión ha declarado este Consejo Supremo, pudiendo citarse como caso análogo el resuelto por providencia de la Sala de Justicia de

7 de Julio de 1909, en que se notó la falta de firma del procesado y de su defensor, y aunque en éste sólo se relaciona la falta con el segundo, no cabe dudar de la analogía con aquél, por cuanto es indispensable que comparezcan ambos, por ser diligencia esencial que se practica á los efectos del artículo 362 y en la que debe intervenir con arreglo al 373, pues si á la escasez de medios que la ley proporciona en materia de recusaciones se agrega la no asistencia del defensor, más idóneo para plantearlas que el propio procesado, se restringe el ejercicio de un derecho que conceden los artículos 363 y 157, restando al propio tiempo á los fallos las garantías de imparcialidad de que deben estar revestidos.

«No puede ser obstáculo á llenar este requisito la circunstancia de hallarse ausente el defensor, como no lo fué para la ratificación de un testigo el que estuviera fuera de la plaza, pues cuando la ausencia obedezca á encontrarse en la Península ó en sitio que le imposibilite la incorporación, deberá requerirse al procesado para que nombre el que ha de sustituirle en aquellas diligencias que no pueden llevarse á cabo sin su asistencia, procediéndose como para la elección; pero nunca podrán mermarse los medios de defensa sin grave quebranto de los preceptos legales y en perjuicio de la validez de las actuaciones.

«Por lo expuesto, el Fiscal estima que con arreglo al artículo 602, y aplicando por analogía el 603 del repetido Código de Justicia militar, procede devolver la causa al Comandante General de Melilla, anulando lo actuado á partir del nombramiento del Consejo de guerra, para que de nuevo, y subsanándose la omisión de que se hace mérito, se vea y falle por otro ordinario de la plaza.»

Resolución.—Se declara la nulidad de lo actuado á partir del nombramiento del Consejo de guerra, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 602 del Código de Justicia militar, á fin de que se subsane la omisión que en el planario existe de no haber asistido el defensor á la diligencia de notificación al procesado, de los

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Suetería, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metálicas) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositorios exclusivos, MARTÍN Y DURÁN, Mariana Pineda, 10, MADRID

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Esta FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

COMPANIA VALERIANA VAPORES CONDENSADOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Sesorsheles Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE — MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 30 POR 100 que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el ARMA DE INFANTERIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Es reciben en la Administración de este periódico.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNGER & C.ª—BALMES, 7—BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCS

JUAN AUNON Esplero de S. N. el Rey, y A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA